



**Nombre de alumnos: Glenda Raquel
Arguello Altuzar**

**Nombre del profesor: Luz María
Castillo**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Teoría del estado

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 1º cuatrimestre

Grupo: Derecho

Estado y derecho

En este ensayo hablaremos sobre como era la justicia antes, como se regían las personas y como se juzgaban por así decirlo ya que desde hace muchos años ataras ya existían los mandatos aunque ahora los conocemos como leyes van de la mano ya que se tienen ciertas similitudes.

la noción del estado es una institución humana establecida en un territorio, estructurada y regida por un orden jurídico, creado, aplicado y sancionado por un poder soberano para obtener el bien publico temporal.

La palabra estado en términos jurídicos/políticos se debe a Maquiavelo, cuando introdujo una oración a su obra "El príncipe".

El estado es una realidad estamos en el estado desde que nacemos, es una sociedad humana asentada en un territorio que le corresponde, que tiene su sede en un territorio, no va de un lugar a otro.

A través del tiempo el estado ha ido evolucionando constantemente, desde su concepto, hasta su forma de organización, evolución y su historia misma. Durante la edad media los individuos que, por necesidad estaban sometidos al poder feudal, lucharon siempre, en forma más o menos visible, por su libertad.

En el siglo XV, se produce la consolidación de los estados nacionales y surge clara la figura de Maquiavelo, que usa métodos científicos, sin contenidos dogmáticos, buceando en la historia y recurriendo a métodos comparativos.

El surgimiento del ser humano se ha ido socializando con demás grupos de comunidades, estas, aunque fueran comunidades pequeñas, son comunidades políticas pequeñas formadas por los hombres, que después ahí surgiría entonces el estado como muna organización política que aplicara uno de los fines el bien común.

En la época de las monarquistas absolutas, en que el rey era indemandable e irresponsable, se ideo la teoría del fisco que venía a construir manifestación privada del soberano, colocando el plano de igualdad con los administrados, de este modo se atemperaba en parte el rigor de la Concepción soberana del rey.

En la vieja época monarquista, existía la llamada "justicia retenida" es soberano decidía por si las contiendas entre partes; luego se pasaba a la justicia delegada en el que el rey

delegaba la decisión ante un consejo que sigue dependiendo de él, sin tener una verdadera dependencia como un correcto tribunal de justicia.

El estado es el único, denotando una idea abstracta que se proyecta diferentemente, a través de sus distintos elementos y que también lógicamente son formales, en los diversos estados históricamente dados. El estado esta conformado por las siguientes bases: población, territorio, estructura jurídica y soberanía.

El estado se presenta, por pronto, como una forma de organización de vida de los pueblos susceptible de variedades en todo caso, pero siempre con estructuras formales expresables en una tipificación.

Hay un grupo de pensadores que no procuraron penetrar en la esencia del estado; trataron acerca del estado, pero solo lo hicieron buscando medio para poder obtener el poder político, retenerlo acrecentarlo.

Existe una doctrina moderna que trata de señalar la esencia misma del estado. Y lo vemos como un ser alojado en el orden de la cultura. Otras veces se cataloga como un ser de la naturaleza y otras que solo se ocupan de su aspecto jurídico.

El estado solo se justifica por los servicios públicos y por los fines sociales que tiene a su cargo.

El liberalismo como sistema o doctrina esta liquidado o en proceso de su totalidad liquidación porque ha llenado su misión histórica y es una mera referencia a un sistema caduco en la historia de las instituciones políticas y económicas.

Los defensores actuales del liberalismo sostienen que este es un sistema de principios universales y hasta eternos, los cuales no podrán desaparecer, porque sobreviven en los principios o verdades que toda sociedad juzga como invariable.

Las personas estamos regidas por leyes desde hace mucho tiempo, cada acción tiene como consecuencia algo bueno o malo, antes todos se regían por un rey y ahora nos regimos por diferentes personas del gobierno quienes son quien dictan las leyes.

Los tiempos han cambiado demasiado sin embargo la manera de como regían antes es algo similar a la de ahora.

Bibliografía: antología 103 teoría del estado.